

# 4a. Notaria Pública de Santiago

## Cosme Fernando Gomila Gatica



### Notario Santiago Cosme Fernando Gomila Gatica

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e Íntegra de la escritura pública de PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION , repertorio Nro: 6137 de fecha 02 de Agosto de 2021, que se reproduce en las siguientes páginas. Copia otorgada en Santiago , en la fecha consignada en la firma electrónica avanzada al final de esta certificación. Doy Fe.-



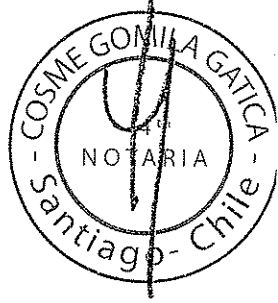
223456939370  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 223456939370.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71cgomila&ndoc=223456939370>.- .-

CUR Nro: F047-223456939370.-



343785 6137 02-08-2021  
TERESA MALUENDA ARAYA  
PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION  
2533

ProtocoANDINA343785.bas

ats/tma



Rep. N° : 6.137/2021.-

Ot. N° : 343.785.-

Doc. N° : 2.533.-



PROTOCOLIZACIÓN DE BASES DE PROMOCIÓN

"VUELTA A CLASES LÁPICES MÁS LIBRO PARA COLOREAR"

DE

EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

\* \* \* \*



EN SANTIAGO DE CHILE, a dos de Agosto de dos mil veintiuno, ante mí, COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Ahumada número trescientos cuarenta y uno, cuarto piso, Comuna de Santiago, comparece: Doña TERESA MALUENDA ARAYA, chilena, viuda, empleada, cédula nacional de identidad número seis millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres guión cero, de este domicilio; la compareciente mayor de edad que acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que a petición de don JAVIER

Pag: 2/10



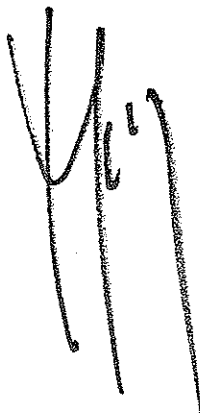
Certificado Nº  
223456939370  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

URRUTIA PINTO, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos veintitrés setecientos cuarenta y siete guión uno, domiciliado para estos efectos en Avenida Carlos Valdovinos número cuatrocientos sesenta y dos, Comuna de San Joaquín, viene en requerir la protocolización de BASES DE PROMOCIÓN, "VUELTA A CLASES LÁPICES MÁS LIBRO PARA COLOREAR" DE EMBOTELLADORA ANDINA S.A..- Documento contenido en siete hojas, queda protocolizado al final de los Registros del presente mes, bajo el número dos mil quinientos treinta y tres de fecha dos de Agosto del año dos mil veintiuno.- Para constancia firmo la presente en unión del requirente.- Se da copia.- Doy Fe.- La presente escritura se encuentra anotada en el Libro de Repertorio bajo el número 6.137/2021.-

  
TERESA MALUENDA ARAYA

C.N.I. N° 6.054.453-0

J.Reg. : TMA.-  
Rep. N° : 6.137/2021.-  
Firmas : 1.-  
Copias : 1.-  
Digit. : ATS.-  
C.I. : TMA.-  
Dchos. : \$30.000.-





Certificado  
223456939370  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**“VUELTA A CLASES LÁPICES MÁS LIBRO PARA COLOREAR”**

En Santiago de Chile, a 29 de julio de 2021, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por don **Rodrigo Ormaechea Puig**, cédula de identidad para extranjeros número 23.314.352-9 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Av. Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también “**Andina**” o la “**Compañía**”, vienen en establecer las siguientes bases de promoción, en adelante las “**Bases**”.

**PRIMERO**

**Antecedentes Generales**

Andina, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad de los productos que elabora y distribuye, ha organizado la promoción denominada “**Vuelta a Clases Lápices más Libro para Colorear**”, en adelante también la “**Promoción**”, con vigencia a contar del 01 de agosto de 2021 y hasta el 15 de septiembre de 2021, ambas fechas inclusive o hasta agotar stock de cajas de lápices y libros para colorear disponibles, cualquiera de las dos situaciones que ocurra primero.

Esta Promoción tiene por finalidad promocionar entre sus consumidores finales del canal tradicional, los productos en formato six pack Tetra 200ml de la marca Andina del Valle® en todos sus sabores y six pack Pet 250ml de la marca Vital® en sus versiones con y sin gas, en adelante también los “**Productos Participantes**”.

La distribución de la Promoción será exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los “**Locales Adheridos**”, a los que se refiere la cláusula Tercera de este instrumento.

**SEGUNDO**

**Mecánica de la Promoción**

La forma de participar es la siguiente:

Por la compra de cualquier Producto Participante en los Locales Adheridos, cada consumidor se podrá llevar de regalo una (1) caja de 10 lápices para colorear más un (1) libro para colorear disponibles.

**TERCERO**

**Locales Adheridos**

Esta Promoción incluirá solamente a los Locales Adheridos voluntariamente del canal tradicional dentro de la zona geográfica de la Región Metropolitana; Provincia de San Antonio de la V Región; Provincia de Cautín de la VI Región. En total 2.000 (dos mil) Locales Adheridos.



Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Promoción, una vez terminada la vigencia de la misma, o se haya agotado el stock de cajas de lápices y libros para colorear disponibles, o cualquiera de las dos situaciones que ocurriese primero.

#### **CUARTO** **Cajas de Lápices, libros y Stock**

El regalo consistirá en una (1) caja de lápices para colorear que tiene un valor comercial de \$500.- (quinientos pesos chilenos) IVA incluido, cada uno, más un (1) libro para colorear que tiene un valor comercial de \$70.- (setenta pesos chilenos), conforme imagen referencial contenida en el Anexo N°1 de las Bases.

En total, Andina ha destinado la cantidad de 20.000 (veinte mil) unidades de las cajas de lápices y 20.000 (veinte mil) unidades de libros para colorear según las características detalladas anteriormente.

Andina se compromete a poner a disposición de los consumidores durante la vigencia de la Promoción, el número total de cajas de lápices y libros indicados precedentemente, pero en ningún caso, se hace responsable ni asume ningún deber en relación al canje efectivo que pueda existir de éstos por parte de los consumidores durante la vigencia de la Promoción, ni respecto de la disponibilidad de los Productos Participantes.

Las cajas de lápices y libros, serán entregadas por el vendedor Andina a cada Local Adherido, regalo que es responsabilidad del dueño del Local Adherido el que permanezca en buen estado, no teniendo Andina ningún tipo de responsabilidad ni injerencia en algún cambio del producto, una vez entregado al dueño del Local.

Las cajas de lápices y libros no son sustituibles, ni canjeables por su valor en dinero.

#### **QUINTO** **Vigencia**

La presente Promoción tiene vigencia desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 15 de septiembre de 2021 ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de cajas de lápices y libros para colorear disponibles, cualquiera de las dos situaciones que ocurriese primero.

#### **SEXTO** **Responsabilidad**

Andina deja expresa constancia que el uso negligente o inadecuado que realice el consumidor con las cajas de lápices y libros indicados no implica responsabilidad alguna para Andina y la libera desde ya de cualquier consecuencia derivada de dichos hechos.



Certificado  
223456939370  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

## **SÉPTIMO**

### **Protocolización notarial de las Bases**

Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Promoción "*Vuelta a Clases lápices más libro para colorear*". Para todos los efectos legales, estas Bases se encuentran protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica ubicada en calle Ahumada número 341, 4º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, lo que constituirá presunción suficiente de conocimiento y aceptación de todos sus términos y anexo por parte de cualquier persona que participe en la presente Promoción.

Estas Bases se depositan y protocolizan en la Notaría correspondiente y estarán disponibles en la página web [www.koandina.com](http://www.koandina.com) durante el período de vigencia de la Promoción, así como también en la sucursal de Andina ubicada en Av. Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago.

## **OCTAVO**

### **Disposiciones Generales**

Sin perjuicio de otras disposiciones de estas Bases, serán condiciones de esta Promoción las siguientes:

Los consumidores que adquieran las cajas de lápices y libros para colorear de esta Promoción, por el sólo hecho de participar en la Promoción y como condición para la entrega de la caja de lápices y libros para colorear respectivos, autorizan desde ya a Andina, y sin necesidad de una autorización especial, a obtener, difundir, exhibir y/o reproducir sus nombres e imágenes y los de su grupo familiar, en cualquier acción publicitaria, de prensa o promoción, en uno o más medios de comunicación a elección de Andina, que diga relación con la Promoción, sin derecho a compensación monetaria alguna, ni a pago alguno por concepto de honorarios, indemnización o cualquier otra clase de prestación, a favor de las personas fotografiadas o filmadas.

La responsabilidad de Embotelladora Andina S.A. se extiende sólo hasta la entrega de la caja de lápices y libro para colorear, no respondiendo en modo alguno por el uso o funcionamiento de los mismos, por parte de los ganadores. Los consumidores, mantendrán indemnes a Andina de todo y cualquier daño, pérdida o accidente que pudiera ocurrir como consecuencia de la utilización de las cajas de lápices y libros para colorear.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o la implementación de la Promoción, primará la interpretación de Andina, sin apelación alguna.

Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los participantes.

En todo caso, no será aceptado ni será legalmente procedente ningún reclamo que no sea presentado a Andina o al Notario que autoriza estas bases: (i) por escrito, explicando claramente la situación y; (ii) antes de la Fecha Máxima de Reclamación, la cual vence el 20 de septiembre de 2021.



**NOVENO**  
**Firma Electrónica simple.**

La presente Base se firma mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento. Las partes dejan constancia que por el solo hecho de firmar el presente documento, se entiende firmado el cuerpo principal de la Base y sus Anexos, los que forman parte de las Bases para todos los efectos a que haya lugar.



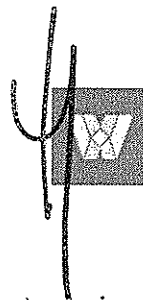




SIX PACK TETRA DE 200 ML DE LA MARCA ANDINA DEL VALLE® EN TODOS SUS SABORES Y FORMATO SIX PACK PET 250 ML DE LA MARCA VITAL® CON Y SIN GAS. PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA; PROVINCIA DE SAN ANTONIO, V REGIÓN; PROVINCIA DE CACHAPOAL, VI REGIÓN. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO. BASES PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DON COSME GOMILA GATICA, AHUMADA N° 341 PISO 4° SANTIAGO Y DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM.



Certificado de firmas electrónicas:  
E02492CFD-FB35-4D6D-8A4E-1298941CE8F6



Firmado por

Firma electronica

Rodrigo Ormaechea Puig  
URY 233143529  
rormaechea@koandina.com

GMT-04:00 Viernes, 30 Julio, 2021 13:19:37  
Identificador único de firma:  
314BD0F8-441B-409E-832B-CFB12A21C695

Pedro Rolla Dinamarca  
CHL 103915473  
pedro.rolla@koandina.com

GMT-04:00 Jueves, 29 Julio, 2021 11:46:42  
Identificador único de firma:  
48E510E3-CE38-40ED-89A7-B2E70DBAAC36

El presente documento fué protocolizado con  
esta fecha al final del presente protocolo bajo el  
N° 2533 Repertorio N° 6137  
Que consta de 7 Fojas  
Santiago de Chile 02/05 de 2021

Pag: 10/10



Certificado N°  
223456939370  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

